

**RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS EN SESION EXTRAORDINARIA DE
CONCEJO MUNICIPAL N° 007-2017 : DE FECHA 24-03-17.**

(ACUERDO N° 033) 1.- Aprobar y Autorizar, la INMATRICULACION ante los Registros Públicos SUNARP – Tarapoto de 01 Predio Urbano de USO PÚBLICO a favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO, inmueble destinado a DEPÓSITO MUNICIPAL PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA, ubicado con frente principal al Jr. Bolognesi Cuadra 7 – San José de Sisa – El Dorado – San Martín, el mismo que registra un área superficial total de 6,627.10 m² y una medida perimétrica de 354.63 ml, sobre el cual la municipalidad mantiene posesión permanente, continua, pacífica y publica por más de 20 años, específicamente desde el 29 de Junio del año 1993; cuyas medidas perimétricas y colindantes actuales son los siguientes:

- Por el FRENTE, con 26.25 ml y colinda con el Jr. Bolognesi, cuadra 7.
- Por la DERECHA, mide 22.73 ml, 46.50 ml, 20.70 ml, 47.60 ml y colinda con el Jr. Bolognesi, lote 18 de propiedad de Dormith Tapullima Tuanama, propiedad de Oswaldo Aranda Pérez y el Jr. Tarapoto.
- Por la IZQUIERDA, mide 47.45 ml, 23.35 ml, 11.50 ml, 18.60 ml, y colinda con los lotes 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10 y 9.
- Por el FONDO, mide 89.95 ml y colinda con el Jr. Independencia cuadra 6.

2.- Reconocer como valor monetario del predio a inmatricular en S/. 34,561.00 monto considerado real y justo, el mismo que se ajusta al arancel respectivo.

3.- Autorizar al Señor Alcalde, emitir la respectiva resolución para dar cumplimiento al presente acuerdo y solicitar a la SUNARP Oficina Tarapoto la correspondiente inmatriculación, en mérito del Art. 56º y 58º de la ley 27972.

C.C.

- Alcaldía
- Gerencia Municipal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
EL DORADO
CIDUX RAMIREZ TENAZOA
SECRETARIA GENERAL